



Dies maruotis

SELLO QVARTO. DIEZ MARA-
VEDIS. ANO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y VNO.

Y firmaron = entre Reylony apuro
de treinta y tres =

Andry mts ^{D. P. T. n. d. d.}
sanchez ^{pro n. o. d.}

Tras de mra ^{a su andemora}
Ferre ^{ramos}

miguels ^{no ras}
Jua ^{mas canob.}

Cabrill de la fuente
mra line ^{Bu m. u. o.}

Diego ^{de m. s.}
Guzman ^{de m. s.}

60
No

Y nota en el dicho día mes y año dichas Loel servians No 96
si que el dicho acuerdo para que se era la catay en vago alim de
quenoa en persona de modo se

Y nota en diez días de lme de julio de mil y seiscientos y setenta
y tres años Loel de i se que con au tenia el su merced el dicho
don mandaron m. Sanchez al cal de ordinario de ci rui de por
su magu ca p. m. en casa de lme de quenoa por no u. l. a. r. o. e.

